

## CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

### LA SECRETARÍA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

#### CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER”** por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2025.



**GUSTAVO CASTILLA VERGEL**

Secretario de vías, infraestructura y vivienda

PROYECTÓ: MARÍA PAULA CANTILLO CARRASCAL- CONTRATISTA   
REVISÓ: CAROLAITH BARBOSA PORTO- ASESORA JURÍDICA  
APROBÓ: GUSTAVO CASTILLA VERGEL-SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA 